

**Acta de la Sesión Ordinaria de Junta General de Accionistas de  
Compañía Anónima El Universo, del 30 de marzo de 2016.**

En la ciudad de Guayaquil, el treinta de marzo del año dos mil dieciséis, a las doce horas quince minutos, se reúnen en el local social de Compañía Anónima El Universo, ubicado en la Avda. Domingo Comín s/n entre Calle 11 y Avda. Ernesto Albán, los siguientes accionistas de C.A. El Universo: el señor Carlos Pérez Barriga, por sus propios derechos, propietario de ciento sesenta y siete (167) acciones; el señor César Pérez Barriga, por sus propios derechos, propietario de ciento sesenta y seis (166) acciones; la compañía N. Pérez Holdings LLC., debidamente representada en esta Junta por el señor Carlos Nicolás Pérez Lapentti, gerente y representante legal de la misma, propietaria de ciento sesenta y cinco (165) acciones; y la señorita Victoria Olcott Leví, debidamente representada en esta Junta por la señora Sofía Safadi Emen, mediante carta-poder que se agrega al expediente, propietaria de dos (2) acciones, con lo que se encuentra presente el cien por ciento (100%) del capital pagado de Compañía Anónima El Universo, que es de Veintiséis millones noventa mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$26.090.000.00), dividido en quinientas acciones ordinarias, nominativas y liberadas en su totalidad, de un valor de Cincuenta y dos mil ciento ochenta dólares de los Estados Unidos de América (US\$52,180.00) cada una de ellas. Se encuentran también presentes el señor Leonardo Terán Parral, Gerente General de C.A. El Universo; la ingeniera Letty Zambrano Alvarado, Comisaria Suplente de la compañía, quien fue convocada personal e individualmente mediante comunicación por correo electrónico, cuya copia se agrega al expediente; la abogada Xiomara Castro Pazmiño, asesora legal; y la señorita Esperanza Reyes Villarreal, Secretaria de la compañía.

Preside la sesión el señor Carlos Pérez Barriga, Vicepresidente Ejecutivo de la compañía, de acuerdo a los Artículos Undécimo, literal C, Vigésimo Primero y Vigésimo Segundo del Estatuto Social de C.A. El Universo, y como Secretaria de la sesión actúa la Secretaria de la compañía, señorita Esperanza Reyes Villarreal, al tenor de los Artículos Undécimo y Vigésimo Quinto numeral 1 del antes mencionado estatuto. Una vez elaborada la lista de asistentes por la Secretaria y constatado el quórum legal, el Presidente declara instalada formalmente la Junta y abierta la sesión.

Acto seguido, el Presidente ordena que por Secretaría se dé lectura a la convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas, publicada en la página

6, Sección El País, de diario El Universo de Guayaquil, del lunes 21 de marzo de 2016, la misma que dice:

*"Convocatoria a la Junta General Ordinaria de Accionistas de Compañía Anónima El Universo.*

*Se convoca a todos los accionistas de COMPAÑÍA ANÓNIMA EL UNIVERSO, y especial e individualmente a la Ing. Letty Zambrano Alvarado, en la dirección Circunvalación Norte 531 y Bálsamos Norte, Edif. Santa María de Valparaíso, Urdesa Norte, Guayaquil, Comisaria de la compañía, a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en la ciudad de Guayaquil el día miércoles 30 de marzo de 2016, a partir de las 12h00, en el local donde funcionan las oficinas administrativas y planta industrial de la compañía, ubicado en la Avda. Domingo Comín s/n entre las calles 11 y Ernesto Albán Mosquera de la ciudad de Guayaquil, con el objeto de tratar los siguientes asuntos:*

- 1. Conocer y resolver sobre el informe anual del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2015.*
- 2. Conocer y resolver sobre el informe de la Comisaria, respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2015.*
- 3. Conocer sobre el informe de los Auditores Externos, respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2015.*
- 4. Conocer sobre los estados financieros y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico 2015 y adoptar las resoluciones respectivas.*
- 5. Resolver acerca del destino de los resultados del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2015.*
- 6. Seleccionar la firma de Auditores Externos que realizará la auditoría de los estados financieros del ejercicio económico 2016.*
- 7. Designar Comisarios Principal y Suplente de la compañía.*

*NOTA: De conformidad con la Ley, los estados financieros y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2015, así como los informes del Gerente General, de la Comisaria y de los Auditores Externos, han estado y continuarán a disposición de los señores accionistas, para su conocimiento y estudio, en las oficinas administrativas de la compañía.*

*Los señores accionistas que hasta la presente fecha hayan registrado su dirección electrónica en la compañía, serán adicionalmente convocados por este medio.*

Guayaquil, marzo 18 de 2016.

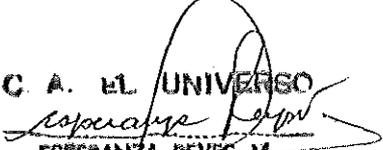
*Carlos Pérez Barriga, Vicepresidente Ejecutivo de Compañía Anónima El Universo (En subrogación del Presidente)".*

El Presidente pone a consideración de la Junta el **primer punto**. El Gerente General procede a dar lectura a su Informe Anual de Labores, luego de lo cual el accionista César Pérez Barriga mociona la aprobación del mismo; al no existir más mociones, y antes de tomar votación, la Secretaria informa a los presentes que en todas las votaciones que se tomarán en la presente junta, los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación, y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. La Secretaria llama a los accionistas en orden alfabético, quienes expresan su voto a favor de la moción presentada. Los accionistas presentes adoptan la siguiente **Primera Resolución**: Aprobar unánimemente el informe presentado a la Junta General de Accionistas por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2015. En el **segundo punto**, la ingeniera Letty Zambrano Alvarado, Comisaria Suplente, da lectura al informe de la Comisaria presentado a la Junta, respecto del ejercicio económico del año 2015, luego de lo cual el accionista César Pérez Barriga mociona la aprobación del antes referido informe; al no existir más mociones al respecto, se toma votación por Secretaría, y los accionistas toman la siguiente **Segunda Resolución**: Dar por conocido y aprobado unánimemente el referido informe. En el **tercer punto**, por Secretaría se da lectura al informe presentado por los Auditores Externos de C.A. El Universo, respecto del ejercicio económico del año 2015, luego de lo cual, el Presidente consulta si algún accionista tiene alguna pregunta sobre este informe; al no existir preguntas al respecto, los accionistas adoptan unánimemente la siguiente **Tercera Resolución**: Dar por conocido el referido informe. En el **punto cuarto**, el Gerente General procede a analizar en forma desglosada los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2015, luego de lo cual el representante de la accionista N. PEREZ HOLDINGS LLC mociona que se aprueben los estados financieros y anexos del ejercicio económico 2015; al no existir otra moción, la Secretaria toma votación y los accionistas presentes adoptan la siguiente **Cuarta Resolución**: Aprobar con el voto favorable de los accionistas presentes, y con la sola excepción de los señores Carlos Pérez Barriga y César Pérez Barriga, quienes no votan en este punto por ser administradores de la compañía, los estados financieros de la compañía, respecto del ejercicio económico del año 2015. En el **quinto punto**, el Gerente General informa a la Junta de Accionistas que el Resultado Fiscal del ejercicio económico 2015, según los estados financieros aprobados por la Junta de Accionistas en esta sesión, fue una pérdida de Cuatro millones

doscientos cuarenta y cuatro mil noventa y cinco 67/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$4.244.095.67), valor que luego de considerar otros Resultados Integrales provenientes de ganancias actuariales por Treinta y siete mil cuatrocientos cuarenta y seis 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$37.446.00), genera una pérdida de Cuatro millones doscientos seis mil seiscientos cuarenta y nueve 67/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$4.206.649.67) como Resultado Integral Final del año 2015. El Gerente General manifiesta que, en virtud de los resultados del ejercicio económico 2015 antes mencionados, no hay utilidades a disposición de los señores accionistas; el accionista César Pérez Barriga mociona que se registre en la contabilidad de la compañía las pérdidas arrojadas por el ejercicio económico 2015; al no haber ninguna otra moción, se procede a tomar votación por Secretaría, y los accionistas adoptan unánimemente la siguiente **Quinta Resolución**: Que se registre en la contabilidad de la compañía las pérdidas arrojadas por el ejercicio económico 2015. En el **sexto punto**, el Gerente General informa sobre la oferta presentada por Deloitte & Touche Cía. Ltda., compañía que ha realizado la auditoría externa de los ejercicios 2015, 2014 y 2013 de C.A. El Universo, para realizar la auditoría externa del año 2016; el valor cotizado es de US\$32.000.00, que es igual al valor que se pagó a la misma compañía por el servicio de auditoría externa del año 2015; el Gerente General sugiere a los señores accionistas negociar con Deloitte & Touche Cía. Ltda. la antes referida oferta, pues considera que corresponde efectuar una disminución sustancial, considerando la disminución de operaciones de la compañía. El accionista César Pérez Barriga mociona que, en base a la sugerencia del Gerente General, se apruebe la elección de Deloitte & Touche Cía. Ltda., delegando al Directorio la negociación de los honorarios con dicha firma auditora, con miras a buscar los mejores intereses para la compañía. Al no haber ninguna otra moción, se toma votación por Secretaría, y los accionistas presentes adoptan unánimemente la siguiente **Sexta Resolución**: Designar a la compañía Deloitte & Touche Cía. Ltda. para que realice la Auditoría Externa de C.A. El Universo por el ejercicio económico 2016, y delegar al Directorio de la compañía la negociación del correspondiente honorario. En el **séptimo punto**, el Presidente de la Junta informa sobre la renuncia de la Comisaria Principal de la compañía, Ing. Daniella Oliva de Bigalli, mediante carta fechada 29 de diciembre de 2015 que se adjunta a la presente acta, y propone el nombre de la Ing. Letty Zambrano Alvarado, actual Comisaria Suplente de la compañía, para reemplazarla; señala que, al mismo tiempo, será necesario llenar la vacante de Comisario Suplente de la compañía una vez que se termine la evaluación de nombres. El accionista César Pérez Barriga mociona que se apruebe la propuesta del Presidente de la Junta. Al no existir otra moción, la Secretaria toma votación y los accionistas adoptan unánimemente la siguiente **Séptima Resolución**: Designar para el cargo de

Comisaria Principal de la compañía a la Ing. Letty Zambrano Alvarado por el período que para este cargo señale el estatuto, en reemplazo de la Ing. Daniella Oliva de Bigalli, a quien agradecen por sus servicios; y, que la designación de Comisario Suplente de la compañía queda diferida para una próxima Junta de Accionistas, pues se seguirán evaluando nombres. No habiendo otro punto que tratar, el Presidente informa a los accionistas que el acta correspondiente a esta sesión será redactada dentro del plazo de 15 días, según lo señalado en el artículo 31 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas, con lo cual el señor Presidente clausura la presente sesión siendo las trece horas veinticinco minutos. (f) Carlos E. Pérez Barriga, Presidente de la Junta; (f) Esperanza Reyes Villarreal, Secretaria de la Junta.

***CERTIFICO: Que el texto que antecede es fiel copia del original que reposa en los archivos de C.A. El Universo, al que me remito en caso necesario. Guayaquil, marzo 30 de 2016.***

C. A. EL UNIVERSO  
  
ESPERANZA REYES V.  
SECRETARIA GENERAL.

1. The first part of the document is a list of names and titles.

2. The second part of the document is a list of names and titles.

3. The third part of the document is a list of names and titles.